

Monterde y agregados, distrito único, tercera categoría.
 Sadaba y agregados, distrito único, tercera categoría.
 Sástago y agregados, distrito único, tercera categoría.
 Savinián y agregados, distrito único, segunda categoría.
 Sos del Rey Católico, distrito único, segunda categoría.
 Tarazona y agregados, distrito segundo, primera categoría.
 Tauste, distrito segundo, tercera categoría.
 Torrellas y agregados, distrito único, cuarta categoría.
 Valpalmas, distrito único, cuarta categoría.
 Villanueva de Huerva y agregado, distrito único, cuarta categoría.
 Villar de los Navarros, distrito único, cuarta categoría.
 Zaragoza, distrito 15, primera categoría.
 Zaragoza, distrito 18, primera categoría.
 Zaragoza, distrito 16, primera categoría.
 Zaragoza, distrito 20, primera categoría.
 Zaragoza, distrito 17, primera categoría.
 Zaragoza, distrito 19, primera categoría.
 Zaragoza, distrito 21, primera categoría.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca ingreso para inclusión en el Escalafón B del Cuerpo de Médicos Titulares

En cumplimiento de lo que dispone el número 2 del artículo primero de la Ley 56/1969, de 30 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio.

Esta Dirección General ha tenido a bien anunciar, por última vez, convocatoria de ingreso para inclusión en el Escalafón B del Cuerpo de Médicos Titulares para todos aquellos Médicos que a la entrada en vigor de la misma sumasen dos años de servicios interinos, sin nota desfavorable, sirviendo plazas de las plantillas de los Cuerpos de Médicos Titulares, Tocólogos Titulares y Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, de acuerdo con lo previsto en la Ley de 22 de diciembre de 1960, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Médicos que en 1 de julio de 1969 hubieran desempeñado durante dos años como mínimo, interinamente, plazas de las plantillas de los Cuerpos de Médicos Titulares, Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales y Médicos Tocólogos Titulares, con nombramiento legal y sin nota desfavorable, puedan solicitar su inclusión en el Escalafón B de dicho Cuerpo.

2.ª La instancia será dirigida durante el plazo indicado a esta Dirección General, acompañada de los siguientes documentos:

a) Certificación o certificaciones expedidas por las Jefaturas Provinciales de Sanidad correspondientes en que se haga constar fecha del nombramiento y toma de posesión de la plaza o plazas de las plantillas de los Cuerpos citados que hayan desempeñado con carácter interino, así como el cese en cada una de ellas, si lo hubo, o, en otro caso, si continúan en la plaza en la fecha en que se expida la certificación, expresando al propio tiempo si ejercieron el cargo sin nota desfavorable.
 b) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

c) Título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía o testimonio notarial del mismo, o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

d) Certificación facultativa que acredite reúne la aptitud física necesaria para el ejercicio del cargo.

e) Certificación de antecedentes penales expedida por el Registro correspondiente.

f) Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía correspondiente al domicilio del interesado.

g) Declaración jurada en que conste se halla en posesión de la nacionalidad española, no haber sido expulsado en virtud de expediente disciplinario o por Tribunal de Honor de ningún Cuerpo del Estado, provincia o Municipio, y no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos por sentencia firme de un Tribunal competente ni tener impedimento para solicitar cargos vacantes.

h) Compromiso de realizar un curso sobre Sanidad Local en el plazo máximo de un año, a partir de su inclusión en el Escalafón B, excepto que se encuentre en posesión del título de Diplomado de Sanidad, en cuyo caso deberá acreditar dicho extremo.

Los que al presentar su solicitud se hallen desempeñando plaza con carácter interino en la plantilla del Cuerpo de Médicos Titulares, del de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales y del de Tocólogos Titulares quedan exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados d) y f).

No se tendrán en cuenta las solicitudes de inclusión en el Escalafón B presentadas con anterioridad a la publicación de esta resolución que no hayan sido resueltas, debiendo los Médicos afectados formular nueva solicitud, siguiendo las normas que se establecen.

3.ª Transcurrido el plazo señalado para la presentación de solicitudes, este Centro directivo hará las inclusiones en el Es-

calafón B de los que reúnan las condiciones exigidas, colocándolos a continuación de los incluidos según resolución de 19 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes y año), ordenándoles por el tiempo de servicios acreditados hasta el 1 de julio de 1969, resolviendo los empates que pudieran producirse teniendo en cuenta, en primer lugar, la mayor antigüedad del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y si siguiera el empate, la mayor edad de los interesados.

4.ª El cómputo de servicios se hará exclusivamente a base de certificaciones que cada solicitante presente con su instancia durante el plazo de los treinta días hábiles que se concede a tal fin.

Lo que se hace público para conocimiento de los Médicos interesados.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1970.—El Director general, Jesús García Orocyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Celador-Guardamuelles, se hace público el Tribunal que ha de calificarlos y se señala lugar, fecha y hora para la celebración de exámenes.

La Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Celador-Guardamuelles anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289 de fecha 3 de diciembre de 1969.

Aspirantes admitidos

D. Esmerildo Acosta Arvelo.
 D. Santiago Barreto Pérez.
 D. Andrés Cabrera Brito.
 D. Jesús Fernández Álvarez.
 D. José Miguel González Hernández.
 D. Adolfo Hernández Pérez.
 D. Moisés Hernández Rodríguez.
 D. Juan León Marrero.
 D. José Martín Sosa.
 D. Manuel Marrero Ramos.
 D. Vicente Mena Abréu.
 D. Celestino Morales González.
 D. Francisco Núñez Sánchez.
 D. Antonio Pérez Herrera.
 D. Antonio Rodríguez González.
 D. Rafael Rodríguez González.
 D. Juan Matías Rodríguez Rodríguez.
 D. Juan Tejera García.

Aspirantes excluidos

Don José Delgado Expósito, por exceder la edad establecida en el requisito b) de la convocatoria.

El Tribunal examinador estará compuesto por un Ingeniero Auxiliar de la Dirección Facultativa del Puerto, un Ayudante de Obras Públicas de la misma y un Jefe de Negociado de la plantilla Administrativa de la Junta.

Los exámenes darán comienzo a las diez horas del día 5 de marzo de 1970 en los locales comedores del personal obrero de la Junta, enclavados en el Parque y Edificios Auxiliares de la misma, sito en la avenida de Anaga, esquina a José Martí.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante la Dirección Facultativa de la Junta en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 1970.—El Ingeniero Director.—407-A.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Guardán de Locales, se hace público el Tribunal que ha de calificarlos y se señala lugar, fecha y hora para la celebración de exámenes.

La Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y

excluido al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Guardián de Locales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 3 de diciembre de 1969.

Aspirantes admitidos

D. Esmerildo Acosta Arvelo.
D. Santiago Barreto Pérez.
D. Fernando Juan Cabrera Reyes.
D. Manuel Castilla Quintero.
D. Jesús Fernández Álvarez.
D. Adolfo Hernández Pérez.
D. José Martín Soes.
D. Juan Marrero Pérez.
D. Manuel Marrero Ramos.
D. Vicente Mena Abreu.
D. Celestino Morales González.
D. Antonio Moreno Terroba.
D. Antonio Morin Mellán.
D. Antonio Pérez Herrera.
D. Rafael Rodríguez González.
D. Enrique Sanfeli Delgado.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal examinador estará compuesto por un Ingeniero Auxiliar de la Dirección Facultativa del Puerto, un Ayudante de Obras Públicas de la misma y un Jefe de Negociado de la plantilla Administrativa de la Junta.

Los exámenes darán comienzo a las doce horas del día 5 de marzo de 1970 en los locales comedores de personal obrero de la Junta, enclavados en el Parque y Edificios Auxiliares de la misma, sito en la avenida de Anaga, esquina a José Martí.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante la Dirección Facultativa de la Junta en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 1970.—El Ingeniero Director.—408-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de enero de 1970 por la que se acepta la renuncia de don Mario Pifarré Riera como Vocal del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Contabilidad» de Escuelas de Comercio, y se nombra a don Enrique Arderiu Gras como nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Mario Pifarré Riera, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Barcelona, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Contabilidad» de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden de 23 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de agosto).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Pifarré Riera, a don Enrique Arderiu Gras, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 12 de enero de 1970 por la que se acepta la renuncia de don Antonio Lasheras Sanz como Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas comerciales» de Escuelas de Comercio, y se nombra a don Gonzalo Arnauz Vellado como nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Antonio Lasheras Sanz, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas comerciales» de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden de 23 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de agosto).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Lasheras Sanz, a don Gonzalo Arnauz Vellado, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, designado de la propuesta en terna remitida por el Consejo Nacional de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 14 de enero de 1970 por la que se hace pública la división en tercios de la relación general de Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en los apartados tercero y quinto de la Orden ministerial de 26 de julio de 1952, dictada para la ejecución del Decreto de 19 de octubre de 1951, sobre constitución de Tribunales de oposición a cátedras de las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios de la relación general de Catedráticos numerarios de las citadas escuelas (A17EC), con efectos de 1 del actual, y que es la siguiente:

Primer tercio: Empieza en don Manuel Martínez Chumillas (A17EC1), de la Escuela de Madrid, y termina en don Jenaro Lahuerta López (A17EC32), de la Escuela de Valencia.

Segundo tercio: Empieza en doña Carmen Jiménez Serrano (A17EC33), de la Escuela de Sevilla, y termina en don Amalio García del Moral Garrido (A17EC56), de la Escuela de Sevilla, y

Tercer tercio: Empieza en don Francisco Mairales Vela (A17EC57), de la Escuela de Sevilla, y termina en don Guiferrino de Vargas Ruiz (A17EC78), de la Escuela de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de enero de 1970 por la que se hace pública la división en tercios de la relación general del Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero, apartado a), del artículo primero de la Orden ministerial de 8 de julio de 1952 por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto de 21 de diciembre de 1951, relativo a la designación de Tribunales para oposiciones a plazas de Profesores, Maestros y Ayudantes de Taller de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios de la relación general del Cuerpo de Profesores de Término de las citadas Escuelas (A21EC), con efectos de 1 del actual, y que es la siguiente:

Primer tercio: Empieza en don José María Barbero Carricero (A21EC3), de la Escuela de Madrid, y termina en don Luis Berdejo Elipe (A21EC68), de la Escuela de Barcelona.

Segundo tercio: Empieza en don César Bermejo de Blas (A21EC69), de la Escuela de Palma de Mallorca, y termina en don Antonio Cañete Sánchez (A21EC127), de la Escuela de Málaga, y

Tercer tercio: Empieza en don Luciano Navarro Rodón (A21EC128), de la Escuela de Barcelona, y termina en don Rafael Parodi Cebada (A21EC186), de la Escuela de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Trompa y similares» del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor Especial